

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”

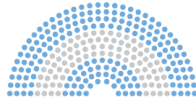
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE:

Dirigirse al PODER EJECUTIVO en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que, por intermedio de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el MINISTERIO DE CULTURA informe a esta Cámara diversos aspectos relacionados al proceso de selección para la cobertura del cargo de Director Ejecutivo del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES:

1. Explicar en base a qué criterios el MINISTRO DE CULTURA, Tristán BAUER elegirá de entre los ternados al nuevo Director del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES;
2. Mencionar de qué manera se garantizó que los postulantes no tuvieran ingreso a las condiciones del concurso con carácter previo a la convocatoria ya que, por ejemplo, la Sra. María Isabel BALDASARRE ocupa actualmente la DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS y aspira a llegar a la Dirección Ejecutiva del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES;
3. Aclarar bajo qué parámetros y de qué manera se llevó a cabo el proceso de selección de forma transparente;
4. Informar el motivo por el cual la convocatoria no se realizó por dos años y medio y bajo qué fundamentos se decidió convocarla el 29 de mayo de 2023 mediante a Resolución 640/23 del MINISTERIO DE CULTURA;

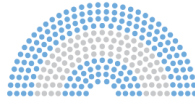


**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”

5. Informar qué medidas se toman en cuenta para seleccionar el jurado que determinará quiénes de los concursantes son idóneos para el cargo y si hay alguna cláusula que determine la prohibición de vínculos entre jurado y concursante;
6. Especificar si alguno de los integrantes del comité de selección del concurso tiene relación personal o si ha colaborado en publicaciones académicas con alguno de los postulantes al cargo de Director del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES;
7. Informar fecha de la última auditoría del MINISTERIO DE CULTURA en el MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES y cuál fue el motivo por el cual se llevó a cabo.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente pedido de informes tiene por objeto dirigirse al PODER EJECUTIVO en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que, por intermedio de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el MINISTERIO DE CULTURA informe a esta Cámara diversos aspectos relacionados al proceso de selección para la cobertura del cargo de Director Ejecutivo del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Mediante el artículo 1° de la Resolución 640/2023¹ del MINISTERIO DE CULTURA publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 31 de mayo del presente año, el MINISTRO DE CULTURA Tristán BAUER, declara “abierto el proceso de selección para la cobertura del cargo de Director Ejecutivo del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES”. Según señala el artículo 2° de dicha Resolución, “el proceso de selección se realizará conforme lo establecido por la Resolución Conjunta N° 1938 y 24 de fecha 16 de julio de 2007” siendo el perfil del cargo aplicable establecido en las mismas normas previamente citadas.

Dicha decisión administrativa intempestiva se toma después de 7 meses de la Resolución Conjunta 6/2022² del MINISTERIO DE CULTURA y la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO en la que se designa a los integrantes del Comité de Selección que intervendrá en el proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Dicho Comité, el último 8 de mayo

¹ https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/reso_convocatoria_a_concurso.pdf

² <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/274944/20221103>



“1983/2023- 40 Años de Democracia”

aprobó el proceso de selección, el perfil del puesto, sus objetivos, principales actividades, requisitos y competencias y un cronograma tentativo con las fechas de las etapas del proceso de selección.

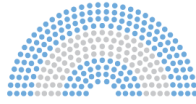
Mediante el Acta N° 7³ del concurso de selección de convocatoria abierta para el cargo de Director Ejecutivo del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, se menciona que se identificó a participantes de la etapa de evaluación técnica mediante a examen escrito, siendo Andrés DUPRAT el mejor puntuado con 90 puntos, dejando en segundo lugar a María Isabel BALDASARRE con 84. Posteriormente, surge del Acta N° 9⁴ que en base a los distintos proyectos de gestión presentados por los postulantes y analizando las entrevistas, el Comité consideró otorgarle el mejor puntaje (100) María Isabel BALDASARRE. El Acta N°10⁵ es la que consigna la suma de los puntajes. Allí es cuando, a la hora de promediar todas las etapas del concurso, esta última aspirante cosechó el primer puesto con 91,7 puntos.

Las dudas sobre el concurso recaen en que la principal candidata a ocupar el puesto es actual Directora Nacional de Museos, siendo que al ocupar su actual cargo puede poseer información privilegiada sobre las condiciones del mismo. Además, María Isabel BALDASARRE posee vínculos estrechos con miembros del Comité de selección del cargo, lo que siempre un manto de sospecha sobre su elección. Cabe señalar también, que la actual Secretaria de Patrimonio, Valeria GONZÁLEZ, de quien depende el MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, es quien propuso el nombre de

³ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/06/acta_n_7.pdf

⁴ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/06/acta_n9.pdf

⁵ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/06/acta_n10.pdf



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”

BALDASARRE para ocupar su cargo actual⁶. Todas estas cuestiones hacen que el concurso no sea del todo transparente.

Sumado a ello, entre el 22 de julio y el 10 de agosto se envió una Auditoría al MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. En el mismo período en que se estaba realizando el concurso fue enviada dicha auditoría cuando hace años no se realizaba ninguna y siendo que el actual Director del Museo se presentó además al concurso para renovar su cargo.

Por todo lo expuesto, en búsqueda de la transparencia pública, pido a mis pares acompañamiento al presente pedido de informes.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

6

https://www.clarin.com/cultura/bellas-artes-concurso-viciado-sospechas-amiguismo_0_xZrK48oLfm.html